



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el expediente virtual del presente proceso Ejecutivo, informando que la apoderada de la parte demandante allegó escrito por medio del cual sustituyó el poder a ella conferido. Se advierte que el proceso tiene audiencia programada para el próximo 26 de abril de 2022 a las 8:30 A.M. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 18 de abril del 2022.**

Leidy Carolina Zapata Vega
Sustanciadora

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO**
Demandante: **BANCOLOMBIA S.A.**
Demandada: **MARIA IRMA TABARES CASTAÑO**
Radicado: **170014003010-2021-00059-00**

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar al presente expediente digital el escrito allegado por la apoderada de la parte actora, para los fines pertinentes.

De acuerdo al documento aportado a este proceso por la apoderada de la parte demandante, quien presentó sustitución del poder a ella conferido, con las mismas facultades, el Despacho accederá.

En consecuencia, se reconoce personería jurídica al abogado **RODOLFO SUAREZ MORATO**, con cédula **Nro. 1.026.566.367** y **T.P. Nro. 317.730 del C. S. de la J.**, para actuar en el proceso conforme al poder inicialmente conferido y sustituido y toda vez que no presenta ninguna inhabilidad para ejercer el cargo de apoderado judicial, conforme al certificado de antecedentes disciplinarios de abogados, expedido por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. El referido profesional recibe notificaciones en el correo electrónico notificacionesprometeo@aecea.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE.
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado Nro. 060 el 19 de abril de 2022
Secretaría



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC